

# Informe ejemplo

## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Entidad Ejemplo, S. A. de C. V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Entidad Ejemplo, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad) los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Entidad Ejemplo, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de estados financieros consolidados como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

[Descripción ejemplo de un asunto clave de auditoría de conformidad con ISA 701.]

### ***Reconocimiento de ingresos***

La cantidad de ingresos y ganancias reconocidos en el ejercicio por la venta del producto “Zeta” y los servicios post venta, dependen de la valuación adecuada de, sí o no, a cada contrato post venta a largo plazo se le vincula o separa del contrato de la venta de del producto. Como los acuerdos comerciales pueden ser complejos, se aplica el juicio significativo en la selección de la base contable en cada caso.

En nuestra opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo para nuestra auditoría ya que, la Entidad podría reconocer inapropiadamente las ventas del producto “Zeta”, y los acuerdos de servicio a largo plazo como un único acuerdo para efectos contables.

Esto suele conducir a que los ingresos y las ganancias sean reconocidos de manera anticipada ya que el margen en el acuerdo de servicio alargo plazo suele ser mayor que el margen en el contrato del producto “Zeta” dentro del contrato de venta.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de ingresos, incluyeron:

1. Pruebas de controles, con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de Información, incluyendo, entre otros, aquellos sobre: la fuente de información de datos de las campañas publicitarias individuales, sus términos y precios; la comparación de dichos términos y precios contra los contratos relativos a las agencias de publicidad existentes; y su relación con los datos observados; y
2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento en base a las expectativas derivadas de nuestro conocimiento de la industria y de los datos de mercado externos, dando seguimiento a las variaciones de nuestras expectativas.

En la Nota 3 se incluyen las revelaciones de la Entidad sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente el tratamiento de los contratos de servicio post venta utilizados en los supuestos clave para evitar un reconocimiento de ingresos anticipado.

### **Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores en México.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

## **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados (Ver Anexo A)**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros consolidados.

## **Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

(Firma del socio)

C. P. C.(Nombre del socio)

\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016